



CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE

CONAPE

ACTA DE ADJUDICACION

Por medio de la cual se adjudica la **Compra de Material de limpieza para uso de Sede Central del conape, REFERENCIA: CONAPE-DAF-CM-2019-0013.**

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE), Institución del Estado creada conforme a la ley No.352-98, de fecha 15 de agosto del año 1998, provista del Registro Nacional de Contribuyente No. 430027936, y domicilio y asiento social principal ubicado en la Calle Santiago, No. 4, Sector Gazcue, Distrito Nacional.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante instrucciones de Director Administrativo y Financiero del **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**, se ordenó la convocatoria para realizar un proceso **Compra de Material de limpieza para uso de la Sede Central del CONAPE**, en fecha uno (01) de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019).
2. Que el **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)** cuenta con las apropiaciones presupuestarias y cuotas correspondientes para el pago de las obligaciones que resultaren para su adquisición, con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas elaboradas a estos fines.
3. Que en fecha primero (01) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a invitar a los oferentes para que presentaran sus ofertas en el proceso de compra menor referencia **CONAPE-DAF-CM-2019-0013**, donde se establecieron las condiciones para participar en dicho proceso a realizarse para la **Compra de Material de limpieza para uso de la Sede Central del CONAPE**, requerido por **EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**.
4. Que transcurrido el periodo de presentación de ofertas a la presente convocatoria presentaron sus ofertas de forma física las empresas:
 - a) Gastables del caribe SRL, RNC- 130-90923-7
 - b) Multiservicios generales ARQ AOT, SRL RNC-131-77108-4
 - c) Ferretería el xavio SRL RNC-131053289

Y Presentó sus ofertas a través del portal transaccional de la dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) la empresa:

d) GTG Industrial SRL, RNC-130297118

5. Que el día 08 de noviembre se aperturaron las ofertas de los oferentes conforme al registro de interesados y al cronograma establecido en los términos de referencia.
6. Que el oferente **Gastables del caribe SRL, RNC- 130-90923-7**, presentó su oferta técnica y económica con toda la documentación requerida acorde a los requerimientos para el proceso.

El valor total de la oferta económica de **Gastables del caribe SRL**, fue de **cuatrocientos once mil cuatrocientos noventa y cinco con 40/100 (RD\$411,495.40)** Este oferente presentó oferta para 16 de 18 Ítems.

7. Que el oferente **Multiservicios generales ARQ AOT, SRL RNC-131-77108-4 (1-31-82619-9)** presentó su oferta técnica y económica con toda la documentación requerida acorde a los requerimientos para el proceso.

El valor total de la oferta económica fue de **cuatrocientos veinte y ocho mil ochocientos cuarenta y siete con 40/100 (RD\$428,847.40.)** Este oferente presentó oferta para 18 de 18 Ítems.

8. Que el oferente **Ferretería el xavio SRL RNC-131053289**, presentó su oferta técnica con la documentación requerida acorde a los requerimientos para el proceso y una oferta económica con una copia de una garantía de seriedad de oferta no valida conforme a los requerimientos establecidos.

El valor total de la oferta económica fue de **cuatrocientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y tres con 00/100 (425,653.00)**. Este oferente presentó oferta para 18 de 18 Ítems.

9. Que el oferente **GTG Industrial SRL, RNC-130297118**, presentó su oferta técnica con la documentación requerida acorde a los requerimientos. Este oferente no presentó garantía de seriedad de la oferta.

El valor total de la oferta económica fue de **trecientos cincuenta y un mil trecientos ochenta y seis con 30/100 (RD\$351,386.30)**. Este oferente presentó oferta para 18 de 18 Ítems.

10. Que en aplicación de los criterios de adjudicación señalados por la ley 340-06 y su Reglamento 543-12, la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución de acuerdo al informe de evaluación de ofertas y el informe de homologación de muestras realizado por los peritos designados de la institución para el proceso, según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 340-06, procedió a adjudicar **Compra de Material de limpieza para uso**

de la Sede Central del conape acorde a las fichas técnicas del proceso con referencia **CONAPE-DAF-CM-2019-0013**. Como se detalla a continuación:

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

RESUELVE:

- a) **ARTÍCULO PRIMERO.** Adjudicar acorde a las fichas técnicas del proceso de referencia CONAPE-DAF-CM-2019-0013 **Compra de Material de limpieza para uso de la Sede Central del conape**, al oferente **Multiservicios generales ARQ AOT, SRL RNC-131-77108-4** según lo que se determina a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
1	AMBIENTADOR EN VELONES	UNIDAD	50	318.60	15,930.00
2	AMBIENTADOR EN SPRAY	UNIDAD	45	93.22	4,194.90
3	AMBIENTADOR EN SPRAY(REFILL PARA DISPENSADOR AUTOMATICO). DE MARCAS RECONOCIDAS.AROMAS A ELEGIR	UNIDAD	50	342.20	17,110.00
4	DESINCRUSTANTE DE PISO GALON	UNIDAD	20	218.30	4,366.00
5	DETERGENTE EN POLVO X LIBRA	UNIDAD	400	30.68	12,272.00
9	PAPEL TOALLA #3 JUMBO	UNIDAD	75	99.12	7,434.00
10	TOALLA HUMEDA PARA DESINFECTAR SUPERFICIE	UNIDAD	50	241.90	12,095.00
13	SERVILLETA CUADRADA 100/1	UNIDAD	150	76.70	11,505.00
14	FUNDAS PLASTICA DE 55 GAL	UNIDAD	2,500	4.72	11,800.00
15	FUNDAS PLASTICA DE 5 GAL	UNIDAD	2,500	1.16	2,891.00
16	SERVILLETA PARA DISPENSADOR CUADRADO	UNIDAD	200	47.20	9,440.00

17	AMBIENTADOR KIT DE INCIENSO Y QUEMADOR 2/1.FRAGANCIAS A ELEGIR	UNIDAD	50	601.80	30,090.00
18	AMBIENTADOR CON DISPENSADOR AUTOMATICO. MÍNIMO 175 GRS DE MARCAS RECONOCIDAS. AROMAS A ELEGIR. Min 20 varitas	UNIDAD	20	767.00	15,340.00

Para un monto total adjudicado al oferente **Multiservicios generales arq aot**, de **ciento cincuenta y cuatros mil cuatrocientos sesentas y siete con 90/100 (RD\$154,467.90)**.

- a) **ARTÍCULO SEGUNDO:** Adjudicar acorde a las fichas técnicas del proceso de referencia CONAPE-DAF-CM-2019-0013 **Compra de Material de limpieza para uso de la Sede Central del CONAPE**, al oferente **Gastables del caribe SRL, RNC- 130-90923-7)** según lo que se determina a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
6	JABON LIQUIDO DE MANO EN GALON	UNIDAD	65	159.30	\$ 10,354.50
7	PAPEL HIGIENICO	UNIDAD	600	22.42	\$ 13,452.00
8	PAPEL HIGIENICO JUMBO P/ DISPENSADOR	UNIDAD	900	73.16	\$ 65,844.00
11	VASO HIGIENICO #10 PAQ.50/1	UNIDAD	800	82.60	\$ 66,080.00
12	VASO HIGIENICO PEQUEÑO no.5, PAQ.50/ 1	UNIDAD	800	88.50	\$ 70,800.00

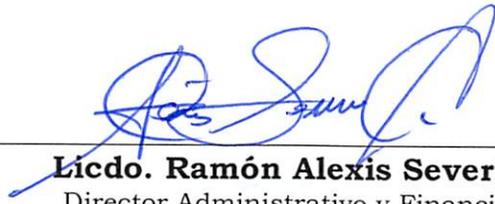
Para un monto total adjudicado al oferente **Gastables del caribe SRL, RNC- 130-90923-7)** de **doscientos veinte y seis mil quinientos treinta con 50/100 (RD\$226,530.50)**

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese el contenido de la presente resolución a los proponentes favorecidos y No favorecidos, según lo establece el artículo 26 párrafo II de la Ley 340-06.

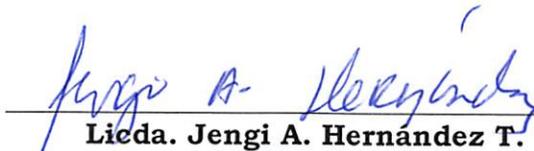
Notifíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, el día trece (13) del mes de noviembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Por el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente:



Licdo. Ramón Alexis Severino
Director Administrativo y Financiero



Licda. Jengi A. Hernández T.
Enc. Interina División Compras Y Contrataciones

